ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

NRO. DE CONTRATO	CPS 176 DE 2026	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA NIT. 890.980.344-1	
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN PUNTO DE ENCUENTRO NIT 811.043.725-8	
OBJETO CONTRATADO	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA OPERACIÓN DE LA MODALIDAD HOGAR DE PASO EN SUBMODALIDAD FAMILIAR, PARA LA UBICACIÓN INMEDIATA Y PROVISIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REMITIDOS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY 1098 DE 2006, CONFORME AL LINEAMIENTO TÉCNICO DEL ICBF Y A LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ANEXAS A CUMPLIR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA."	
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000)	
PLAZO:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		00762 DEL 01/09/2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
16-10-2026	16-10-2026	30-12-2026
SUPERVISOR (A)		
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		

La presente acta es firmada a los 16 días del mes de octubre de 2026, firmada por las personas que en ella intervinieron.

Firma electrónica
JORGE MARIO QUINTANA CAÑAVERAL
Alcalde Municipal

Firma electrónica
LINA MARCELA CALLE BETANCUR
Representante legal - Contratista

Firma electrónica
GUILLERMO LEÓN QUINTERO LÓPEZ
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / Perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Elizabeth Rodas Cuervo	Contratista		16-10-2026
Revisó	Guillermo León Quintero López	Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos		16-10-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				